

Título: Muerto a la ley
Escritura: Romanos 7:1-6
Serie: La gracia salvadora de Dios

1. Introducción:

a. El capítulo 7 del Libro de Romanos analiza la relación entre los creyentes y la Ley de Dios. En este capítulo, el apóstol Pablo usa la analogía del matrimonio para ilustrar la relación del creyente con la ley. Describe cómo, a través de la fe en Cristo, los creyentes quedan liberados de la ley, de forma similar a cómo una mujer queda liberada de la ley del matrimonio si su marido muere.

i. El tema clave es que los creyentes ya no están obligados a la ley de la misma manera que lo estaban antes de llegar a la fe en Cristo. En cambio, ahora están unidos con Cristo; a través de esta unión, encuentran libertad de la condenación y esclavitud de la ley.

1. Debemos tener cuidado en cómo entendemos el término "Ley". La "Ley" puede referirse a la totalidad de la Palabra de Dios. En este sentido, la "Ley" nos enseña todo lo necesario para encontrar a Cristo en la palabra de Dios.

a. Un ejemplo de esto se puede encontrar en Salmo 119. El salmista aprecia profundamente la ley de Dios, viéndola como una guía que refleja la sabiduría, la bondad y la misericordia de Dios. El salmista reconoce el valor de vivir de

acuerdo con los preceptos de Dios y busca meditar en ellos continuamente.

- i. **Salmos 119:72** Mejor es para mí la ley de Tu boca Que millares de monedas de oro y de plata.

2. El término “Ley” también puede indicar un código que se debe guardar para obtener la salvación. Esta era la opinión predominante tanto en la época de Jesús como en la de Pablo. Así es como Pablo usa el término en nuestro pasaje.

- a. El apóstol Pablo destruye esta idea en sus epístolas, particularmente en Romanos. Enseñó constantemente que los esfuerzos humanos por obedecer perfectamente la ley eran inútiles. Esta creencia común entre la nación judía era una mentira. La salvación no se podía obtener mediante el cumplimiento de la ley, ya que ninguna persona podía cumplir con el estándar perfecto establecido por Dios. En cambio, la Ley expone nuestra pecaminosidad, lo que lleva a nuestra condenación.

3. Las enseñanzas de Pablo enfatizaron una verdad profunda: la salvación no es una recompensa por nuestros méritos sino un don recibido únicamente a través de la fe en Jesucristo. Al destruir el mito de ganar la salvación mediante la Ley, Pablo se centra

en la gracia de Dios. Nuestra justificación no proviene del cumplimiento legalista de reglas sino de una confianza genuina en la obra redentora de Cristo.

4. Este cambio teológico de las obras a la gracia nos invita a abrazar la salvación basada en la fe, reconociendo nuestra dependencia de la gracia de Dios. La Ley revela nuestra necesidad de un Salvador, llevándonos a la verdad liberadora de que la salvación no se trata de lo que podemos hacer, sino de lo que Cristo ha hecho por nosotros. **El Evangelio.**

a. Leemos en **Romanos 3:20** Porque por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de Él; pues por medio de la ley viene el conocimiento del pecado.

b. Entonces nuestro pasaje nos lleva a la cruz, donde, en unión con Cristo, los creyentes experimentan una muerte transformadora a la Ley que una vez trajo muerte espiritual.

2. Versículos 1-3: Nuestra Muerte en Cristo Nos Libera:

¿Acaso ignoran, hermanos, (pues hablo a los que conocen la ley), que la ley tiene jurisdicción sobre una persona mientras vive? (2) Pues la mujer casada está ligada por la ley a su marido mientras él vive; pero si su marido muere, queda libre de la ley en cuanto al marido. (3) Así que, mientras vive su marido, será llamada adúltera si ella se une a otro hombre; pero si su marido muere, está libre de la

ley, de modo que no es adúltera aunque se una a otro hombre.

- a. Pablo usa una analogía sencilla del matrimonio. Es tan simple como esto: cuando una pareja entra en matrimonio, intercambian votos, comprometiéndose a honrarse y amarse mutuamente durante toda su vida.
 - i. Según las Escrituras, el matrimonio es un pacto vinculante.
 1. **Génesis 2:24** Por tanto el hombre dejará a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y serán una sola carne.
 - b. Sin embargo, entendemos que si uno de los cónyuges muere, entonces todas las obligaciones que incumben al sobreviviente ahora quedan de lado, y la viuda o viudo es completamente libre ante los ojos de Dios para casarse nuevamente, para comenzar una nueva relación. En otras palabras, la muerte de un cónyuge libera al cónyuge sobreviviente del pacto.
 - i. La ley del matrimonio nos une y regula nuestro matrimonio sólo mientras nuestra pareja permanezca viva.
3. Versículos 4-6: Hemos muerto a la ley: Por tanto, hermanos míos, también a ustedes se les hizo morir a la ley por medio del cuerpo de Cristo, para que sean unidos a otro, a Aquel que resucitó de entre los muertos, a fin de que llevemos fruto para Dios. (5) Porque mientras estábamos en la carne, las pasiones pecaminosas despertadas por la ley, actuaban en los miembros de nuestro cuerpo a fin de llevar fruto para muerte. (6) Pero ahora hemos quedado libres de la ley, habiendo muerto a lo que nos ataba, de modo que

servamos en la novedad del Espíritu y no en el arcaísmo de la letra.

- a. Pablo no dice que la ley ha muerto, sino que enseña que nosotros hemos muerto, por lo que nuestro matrimonio con la ley ha terminado.
- b. La ley ya no tiene dominio sobre nosotros como lo tenía antes de que muriéramos. Morimos en Cristo, y en Cristo se cumplió la ley.
- c. Esta muerte tiene que ver con toda la ley moral de Dios, no solo con la parte dada por Moisés.
 - i. Recuerde, dado que la muerte entró en el mundo con Adán y Eva, y todas las personas después de Adán y Eva murieron antes de que se diera la Ley de Moisés, el pecado estaba en el mundo antes de la Ley de Moisés. La única manera en que el pecado podría estar en el mundo antes de la Ley de Moisés es si otra ley precediera a la Ley de Moisés, es decir, la ley moral de Dios, que él revela en la naturaleza y en nuestra conciencia.
 - ii. Por lo tanto, desde el principio, la ley de Dios ha tenido dominio sobre la humanidad caída. La "Ley" nos ha expuesto al juicio y la condenación de la santidad de Dios. Desde la caída, hemos estado bajo la implacable carga de la ley que nos pesa y nos expone momento a momento a la maldición total por nuestros pecados. ¿Por qué? Porque como incrédulos no regenerados, somos naturalmente transgresores de la ley, no cumplidores de ella.
- d. Pablo enseña que la "Ley" no ha muerto, pero en Cristo, nosotros hemos muerto, y Cristo ha tomado

todo el peso de la maldición de la ley sobre sí mismo para que ya no llevemos esa carga sobre nuestras espaldas.

i. **Mateo 11:28** Vengan a Mí, todos los que están cansados y cargados, y Yo los haré descansar.

1. Encontramos nuestro descanso en Él, que hizo lo que nosotros no pudimos. Jesús pudo guardar la Ley de Dios.

e. Cristo Pudo Cumplir el Pacto de Obras:

i. El pacto original de Dios con el hombre a veces se llama "el pacto de la creación". En él, Adán y Eva fueron hechos a imagen de Dios, y Dios les puso una prueba y les dijo que no debían comer del fruto del árbol prohibido.

ii. Los teólogos reformados llaman a esto el "pacto de obras".

1. Se llama "pacto de obras" porque los términos y condiciones de la bienaventuranza están relacionados con su obediencia.

2. El hombre falló en su responsabilidad ante el pacto.

iii. En Romanos, ya hemos visto el marcado contraste entre el primer Adán y las desastrosas consecuencias para toda la raza humana a causa de su desobediencia y el Segundo Adán, el Señor Jesucristo, quien, como el primer Adán, fue puesto a la prueba y triunfó. Jesús estuvo expuesto al completo y terrible asalto de Satanás en el desierto durante cuarenta días y, sin embargo, a diferencia de Adán, resistió hasta el

final, diciendo que su comida y su bebida eran hacer la voluntad del Padre (Juan 4:34) y que el vive de cada palabra que sale de la boca de Dios (Mateo 4:4; Lucas 4:4).

- iv. Su perfección fue evidente no sólo durante esos cuarenta días en el desierto; pero brilló desde el día en que nació hasta que murió en la cruz. En ningún momento de la vida de Cristo violó la ley de Dios. Su perfecto acto de obediencia es la base de nuestra salvación.
- v. El murió por nuestros pecados; y vivió de nuevo para nuestra justicia. Como nuevo Adán, Jesús guardó el pacto de obras. Hizo lo que ningún otro ser humano ha logrado jamás. Permaneció absolutamente fiel y obediente a toda ley de Dios.
 - 1. **Mateo 5:17** No piensen que he venido para poner fin a la ley o a los profetas; no he venido para poner fin, sino para cumplir.
 - 2. En otras palabras, sólo Cristo ha satisfecho la Ley, y lo ha hecho en nuestro nombre. Su observancia de la ley llega a ser nuestra cuando nos unimos a Él en Su muerte.
 - 3. Entonces, lo que fluye del cumplimiento de Jesús del Pacto de Obras es nuestro Pacto de Gracia.
- f. Pacto de Gracia:
 - i. El "pacto de gracia" se refiere a la promesa que Dios hizo inmediatamente después de la caída de Adán y Eva. No destruyó la raza humana pero prometió la redención que vendría a través de la simiente de la mujer.

1. **Génesis 3:15** Pondré enemistad Entre tú y la mujer, Y entre tu simiente y su simiente; Él te herirá en la cabeza, Y tú lo herirás en el talón.
- ii. Entonces, la promesa del pacto de gracia es que seremos redimidos, no porque guardemos la ley. No podemos cumplir la ley. Seremos redimidos mediante el ministerio del que sí guarda la ley, la Simiente de la Mujer.
- iii. Amados, la justificación solo por la fe se puede resumir como la justificación solo por Cristo porque, en última instancia, nuestra justificación es solo a través de Sus obras. ¡Nunca podríamos ganarnos la salvación basándonos en nuestros méritos, pero Cristo sí gana nuestra salvación con los méritos suyos! La única manera en que alguien puede ser justificado ante los ojos de Dios es a través de la justicia real, que se logra únicamente mediante la obediencia actual a la ley de Dios por parte de Su Hijo.
 1. En otras palabras, nuestras obras no nos salvan, ¡pero las obras de Cristo, sí nos salvan!
 2. Somos justificados únicamente por las obras de Jesús, quien fue el único que guardó los términos del pacto de obras.
 3. Dado que murió por nosotros como nuestro sustituto, el apóstol ve que, en un sentido muy real, morimos con él, y porque morimos con él, morimos a la ley como

camino de salvación porque, antes de Su muerte, Cristo cumplió la Ley.

g. La función de la ley en la vida de un creyente:

- i. La realidad es que los no regenerados nunca sienten su pecaminosidad.
- ii. Sin embargo, por obra de Dios Espíritu Santo, los redimidos pueden ver su impotencia y ver la cruz. Ven el evangelio, que es lo que Satanás odia más que nada en el mundo.
- iii. Juan Calvino enseñó que la "Ley" de Dios todavía tiene tres funciones en la vida del creyente.
 1. La primera función de la ley es revelar el carácter de Dios; revela su santidad. En otras palabras, necesitamos entender de quién es la ley. La ley moral no es simplemente una lista de deberes, una lista de lo que se debe y no se debe hacer. La Ley revela al legislador. La ley se basa en el carácter de Dios. Fluye desde su mismo ser.
 - a. Como cristianos, cuanto más estudiemos la Ley de Dios, más aprenderemos de la Santidad de Dios.
 2. En segundo lugar, la ley revela nuestra impiedad.
 - a. La Ley de Dios es un espejo, y cuando nos miramos en ese espejo, nunca miente; pone al cristiano de rodillas porque la ley de Dios revela la contaminación restante de este mundo.

3. Finalmente, aunque estamos libres de la carga y la destrucción de la ley, ésta continúa revelándonos lo que agrada a Dios.
 - a. La ley deja muy claro que ningún cristiano debe involucrarse en actividades que prohíbe. En ese sentido, la ley sirve de guía. Ya no estamos bajo su maldición ni su peso, pero la belleza de la ley todavía está disponible para nosotros.

4. Conclusión:

- a. Debemos entender el poder de las palabras de Pablo cuando dice que **hemos muerto a la ley mediante el cuerpo de Cristo**. El muerto no es capaz de obediencia ni de desobediencia. Los muertos no pueden pecar. La ley no reina sobre los cadáveres, y en Jesucristo somos cadáveres. ¡Nuestra esclavitud a la ley, nuestro matrimonio, ha terminado! Estamos casados con el Señor de la Gracia.
- b. Nuestra muerte con Cristo disuelve nuestro matrimonio con la Ley; **somos liberados**. Amados, ahora podemos **servir en la novedad del Espíritu**. ¡En lugar de desesperación, hay alegría! ¡En lugar de esclavitud, hay libertad! ¡En lugar de muerte, hay vida!
 - i. No estamos casados con la Ley, que **despertó nuestras pasiones pecaminosas para dar frutos para la muerte**, sino que **pertenecemos a otro**, casados con Jesucristo, **para dar frutos para Dios**.

5. Bendición:

- a. **Oseas 2:19-20** Te desposaré conmigo para siempre; Sí, te desposaré conmigo en justicia y en derecho, En misericordia y en compasión; (20) Te desposaré conmigo en fidelidad, Y tú conocerás al SEÑOR.

**Lectura pública de las Escrituras
Apocalipsis 19:6-9**